

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. CURSO 2016/2017

DESCRIPCIÓN	La ayuda individual máxima ascenderá como máximo a 60,00€ para la compra de libros y material escolar. Las ayudas se pagarán mediante transferencia bancaria.
DIRIGIDO A	Familias que tengan niños/as nacidos/as en los años, 2011, 2012 y 2013 que estén matriculados en un colegio local sostenido con fondos públicos para seguir estudios de 2º Ciclo de Educación Infantil en el curso 2016/2017. Es requisito que la unidad familiar esté empadronada en Benidorm antes del 30/01/2016
PLAZOS	1º) El plazo de presentación de solicitud y documentación (imprescindible presupuesto) será hasta el 29 de julio de 2016 . 2º) El plazo de presentación de facturas terminará el 14 de noviembre de 2016
LUGAR PRESENTACIÓN	Las solicitudes deben presentarse en: - Las extensiones administrativas del Ayuntamiento. *ALFREDO CORRAL-MARAVALL-PLAZA DE ESPAÑA: C/ Limones, 24 acc (Telef. 96 681 28 25) *LA CALA: C/ Juan Antonio Baldoví, 2 (Telef. 96 586 30 05) *FOIETES-COLONIA MADRID: Avda. Beniardà, 61 (Telef. 96 585 87 78) *ELS TOLLS-SALT DE L'AIGUA: Avda. Andalucía, 9 (Telef. 96 681 29 13) *RACÓ DE L'OIX: Avda. Juan Fuster Zaragoza, 1 acc (Telef. 96 680 97 15) - Departamento de Educación: Plaza SSMM Los Reyes de España, 1 Planta 3ª (96 681 54 71)
SOLICITUD	Se recogen en las oficinas citadas, así como en la página web www.benidorm.org Área Educación Sección Ayudas
DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	A) Solicitud debidamente cumplimentada B) Fotocopia del Libro de familia o partidas de nacimiento C) Documento bancario donde consten los datos de la cuenta, el titular de la misma e IBAN D) Presupuesto detallado de los artículos de la compra
COMERCIOS COLABORADORES ADHERIDOS A LA CONVOCATORIA	Solo se aceptarán los presupuestos y (posteriormente las facturas) de los siguientes comercios: - LIBRERÍA CONTALLES, C/ SAN ROQUE, 19 - LIBRERÍA FRANCÉS, C/ RUZAFÀ, 4 - LIBRERÍA ULISES, AVDA. ALMENDROS, 20 - GRÁFICAS MARAVALL, C/ TOMÁS ORTUÑO, 29 - PAPELERÍA CENTRO, C/ HERRERÍAS, 7 - ESPRIU BENIDORM, AVDA. BENIARDÀ, 9 - PIKING PACK, AVDA. COMUNIDAD VALENCIANA, 2
OBSERVACIONES	El plazo para presentar la/s factura/s original/es de la compra realizada se iniciará al día siguiente de la publicación de la resolución provisional y terminará el 14 de noviembre de 2016. La factura debe incluir: Nombre y apellidos de alguno de los progenitores o del menor, NIF/CIF del proveedor, dirección, fecha, número de factura y relación nominal de los productos adquiridos con el precio.
INFORMACIÓN	Departamento de Educación: Telf. 96 681 54 71 (De 8'30h a 14'00 h.) Página web www.benidorm.org Área Educación Sección Ayudas